



Ayuntamiento de Arganda del Rey

# Bando

## EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

Con motivo de la explosión y posterior incendio producidos el jueves día 4 de mayo de 2017, en la empresa REQUIMSA,

### HACE SABER

Que el material de las naves afectadas por la caída del fibrocemento con amianto de las instalaciones afectadas por la explosión de la planta química de REQUIMSA, de acuerdo al Real Decreto 396/2006 de amianto, deberá ser gestionado como amianto, salvo que se proceda a su limpieza y se certifique su limpieza y descontaminación.

En Arganda del Rey, a 12 de mayo de 2017.  
El Alcalde – Presidente



Fdo.: D. Pedro Guillermo Hita Téllez